



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO, LA ADQUISICIÓN DE UN FURGÓN CAJA BASCULANTE CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

En Ciudad Real, a catorce de Septiembre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Luisa María Márquez Manzano,

D^a. Olga Rebollo Moya,

D^a. Mariana Boadella Caminal,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Pedro Villanueva, en repr. de EJE OCCIDENTAL DE CAMIONES, S.L.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento el Presidente D. Nicolás Clavero Romero, los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 38.500 € + IVA (8.085 €).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

El objeto de la reunión es comprobar si la empresa ARIES CIUDAD REAL, S.L., ha presentado subsanación de requisitos técnicos, tal y como se indica en el acta de 27 de agosto de 2021.

Se comprueba que trascurrido el plazo de los tres días concedidos para la subsanación, por parte de ARIES CIUDAD REAL, S.L., no ha presentado documentación de subsanación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Excluir del proceso de licitación a la empresa ARIES CIUDAD REAL, S.L., al no presentar documentación de subsanación, dentro del plazo concedido.

SEGUNDO.- Admitir a trámite la documentación presentada por la empresa EJE OCCIDENTAL DE CAMIONES, S.L.

Se acuerda remitir los requisitos técnicos de EJE OCCIDENTAL DE CAMIONES, S.L., al Jefe de Sección de Parques y Jardines, D. José Arrieta León, para que emita su informe.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre de oferta económica.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA